

**SELECCIÓN DIRECTA CON TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA E.S.E METROSALUD**

Diciembre 21 de 2018

**INFORME DE EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS**

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de la evaluación final de propuestas.

**1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

El informe de evaluación preliminar fue publicado por la empresa en la página web, el día 18 de Diciembre de 2018, para el conocimiento y observaciones de todos los interesados.

**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS**

Dentro del término señalado, no fueron presentadas observaciones a la evaluación preliminar.

**3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES**

Luego del culminado el período de traslado del informe preliminar, no se modifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE
	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE

**4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Por ser la única oferta presentada y conforme a lo señalado en el numeral 24 de los términos de referencia, y teniendo en cuenta que el proponente GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. ofreció el descuento en pesos, sobre el precio regulado de la gasolina y el ACPM, obtiene el mayor puntaje de 100 puntos.

**5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.**

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso a la propuesta presentada por GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. por valor de \$407.000.000 Toda vez que es el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

  
**OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO**  
Directora Administrativa

Elaboró: Carlos Alberto Díaz G. Líder de Programa de Contratación  
Revisó: Lina Montoya Arredondo. Profesional Universitaria Abogada 